

REGLAMENTO



TENIS



www.juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en: @juegosbal

JUEGOS BAL CON CAUSA 2025

Comisión de Honor y Justicia

A todos los deportistas, entrenadores, auxiliares, delegados, capitanes, porra, familiares y asistentes a las instalaciones, se les informa lo siguiente:

Generales. La reputación de las empresas de Grupo BAL se ha forjado a través de los años y permanece constante gracias a los principios que vivimos los colaboradores dentro y fuera del trabajo. Es nuestro compromiso individual aplicar los siguientes valores:

Integridad. Para actuar siempre con rectitud, bajo los principios de honestidad, verdad, justicia y transparencia; para ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos, así como para tomar de forma individual, libre y consciente, el compromiso de desarrollar las tareas asignadas y la responsabilidad de cumplirlas con cuidado y prontitud, con el fin de lograr la calidad y excelencia que nos distinguen.

Lealtad. Para cumplir siempre, aun en condiciones adversas, nuestros compromisos para con los accionistas, las empresas del Grupo, nuestros clientes, compañeros, proveedores, autoridades, la sociedad y con nosotros mismos. Además, para cuidar el patrimonio de las empresas del Grupo, al salvaguardar los activos que se nos encomiendan; al mantener confidencial la información que manejamos y al proteger los derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de las empresas de Grupo BAL.

Respeto. Para reconocer el valor inherente a toda persona y para que el trato que le demos sea imparcial, sin distinción alguna, con el fin de preservar su dignidad e integridad personal, evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva. Como parte fundamental de este principio, valoramos las opiniones y creencias de todas las personas y comunidades. Por ello, escuchamos ideas diferentes a las nuestras, reconocemos su valor y aceptamos el derecho de las personas a discrepar. Además, contamos con un profundo compromiso por acatar la ley y su espíritu, así como para proteger el medio ambiente.

Para hacer valer y llevar a cabo estos valores principales de Grupo BAL, se ha conformado una Comisión de Honor y Justicia, integrada por los representantes del Comité de Juegos BAL y cada empresa participante, quienes serán los encargados de salvaguardar y llevar a cabo, para gestionar y sesionar aquellos actos, reportes y sanciones que sobrepasan lo deportivo dentro de un marco de camaradería y Fair Play en todo momento.

En caso de ser necesario, los casos podrán ser turnados a la dirección de Relaciones Laborales o Estudiantiles (ITAM) para su atención y sanciones correspondientes.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

REGLAMENTO DE TENIS

JUEGOS DEPORTIVOS BAL CON CAUSA 2025

Generales

- El ingreso está autorizado para colaboradores, y sus familiares, de las empresas de Grupo BAL que participan en los Juegos BAL con Causa.

Requisitos de ingreso en caso de ser solicitados

- Presentar credencial de colaborador de alguna de las empresas del grupo.

Reglas de comportamiento

- Llegar con máximo 15 minutos de anticipación a tu cita.
- Permanecer en las instalaciones el tiempo mínimo necesario, una vez concluida su actividad física.

Sanciones

- El incumplimiento de estas reglas puede derivar en:
 - o Suspensión inmediata de la actividad.
 - o Suspensión temporal o definitiva del ingreso al infractor, sin detrimento de las sanciones laborales que correspondan.

1. Lugar y fecha. Los encuentros se efectuarán en las canchas de tenis de plaza GNP a partir del sábado **26 abril del 2025, a partir de las 7:00 hrs.**

2. Junta previa: Para tratar lo relacionado con el deporte, se ha programado la reunión de manera virtual con los delegados de los equipos inscritos, la fecha de dicha reunión será el **martes 8 de abril del 2025, a las 9:00 hrs., vía meet, con los delegados, entrenadores y capitanes de las empresas participantes.**

3. Cierre de inscripciones. El cierre de inscripciones para participantes será el **jueves 10 de abril del 2025, a las 18:00 hrs.**, para contar con el tiempo suficiente para la elaboración del roll de juegos correspondiente.

Importante: debido a la secuencia y fluidez del torneo, **“Cada jugador podrá solicitar máximo 2 cambios de fecha, reprogramación o cambio de horario solo en la fase de grupos”.** Las peticiones se recibirán como en la edición pasada de los juegos BAL a través del delegado por correo electrónico, pero no nos comprometemos a realizarlas ya que depende de varios factores el llevarlas a cabo, de esta forma queda claro que no garantizamos que los cambios se realicen. Por lo cual pedimos ajustar sus tiempos con las fechas del torneo”.

4. Participantes

- a) Cada institución podrá inscribir el número de jugadores que estén interesados.
- b) Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a los encuentros programados, atender y cumplir con los protocolos de seguridad establecidos.
- c) Todo participante deberá ser inscrito en el formulario de inscripción que incluirá su carta responsiva firmada 2025 con los siguientes datos:
 - Empresa Sede en que participa

- Nombre completo
 - Clave de empleado R.F.C.
 - Correo electrónico
 - Teléfono celular
 - Teléfono y nombre de contacto
 - Nombre de contacto en caso de accidente
 - No. Telefónico de contacto
 - **Certificado Médico 2025 (deberán subir sus registros con vigencia no mayor a 3 meses).**
 - **Histórico de participación en juegos BAL (años en que han participado en la disciplina).**
 - Alergias
 - Cuenta con Póliza de GMM Sí / No
- d) Antes de iniciar la primera fecha del evento, deberá ser presentada al coordinador del evento su credencial de colaborador, en caso de ser solicitado.
- e) El participante que sea dado de baja de la institución después de haber sido entregada la cédula de inscripción podrá continuar en estos juegos siempre y cuando su institución lo avale por escrito.
- f) Todo participante deberá estar debidamente registrado en el formulario de inscripción.
- g) Antes de iniciar su juego, deberá ser presentado al juez (esta no podrá ser sustituida por ninguna otra credencial), Reglamento General Punto VII Requisitos de Inscripción.

5. Categorías y ramas participantes:

Singles	Dobles femenino y varonil, mixtos
"A" femenino y varonil	"A"
"B" femenino y varonil	"B"
"C" femenino y varonil	"C"
"D" femenino y varonil	"D"
"Principiantes" femenino y varonil	"Principiantes"

Nota: las inscripciones en la modalidad de dobles y mixtos, se realizan por medio de los delegados o capitanes de sus instituciones en conjunto con la coordinación de tenis. **El cierre de inscripciones a dobles y mixtos será al finalizar la jornada 2 sin excepción.**

Nota: debido a la cantidad de jugadores en las diferentes modalidades, en alguna jornada podrán jugar 3 partidos máximo si tienen el descanso suficiente.

6. Ranking por categoría

- a) Solo habrá puntos para la modalidad de *singles*, el cual se tomará en cuenta para la siembra.
- b) Para la modalidad de dobles y mixtos se considerarán los puntos de ranking de *singles* de los jugadores.
- c) La siembra para dobles y mixtos se realizará de acuerdo con la suma del ranking de ambos jugadores.

TABLA DE PUNTUACION					
LUGAR/CATEGORIA	CLASE "A"	CLASE "B"	CLASE "C"	CLASE "D"	PRINCIPIANTE
CAMPEON	346	173	86	69	43
FINALISTA	276	130	60	45	28
SEMIFINAL	207	86	43	35	22
4tos. DE FINAL	138	52	22	17	11
8vos. DE FINAL	104	35	13	10	6
16vos. RONDA	69	17	9	7	4
PARTIDO GANADO ROUND ROBIN	6	5	4	3	2

Los jugadores que pierdan todos sus partidos obtendrán 1 punto.

7. Sistema de ascenso de categoría 2025

- Categoría "Principiantes". El campeón 2024 subirá automáticamente a la categoría "D" o el jugador que sea finalista en 2 torneos consecutivamente.
- Categoría "D". El Campeón 2024 subirá automáticamente a la categoría "C" o el jugador que sea finalista en 2 torneos consecutivamente.
- Categoría "C". El Campeón 2024 subirá automáticamente a la categoría "B" o el jugador que sea finalista en 2 torneos consecutivamente.
- Categoría "B". El campeón 2024 subirá automáticamente a la categoría "A" o el jugador que sea finalista en 2 torneos consecutivamente.
- En el caso de no haber un mínimo de dos jugadores en cualquiera de las categorías, ésta se declarará desierta y los jugadores inscritos podrán participar en la categoría alterna correspondiente.**
- Los casos no previstos serán valorados y resueltos por el comité organizador.**

8. Reglamento de puntuación

- Todos los juegos serán a dos de tres sets.
- Los dos primeros sets se jugarán a ganar seis juegos, con diferencia de 2 juegos, en caso de empate a seis juegos se jugará una muerte súbita.
- En caso de llegar a cuarenta iguales, se contará con 2 oportunidades de ventaja, en caso de persistir el empate, el que recibe, decide el lado donde devolver y termina el juego.
- En caso de requerir un tercer set, se jugará una súper muerte súbita a 10 puntos con diferencia de 2 puntos (si se llegan a empatar a diez la definición sería a doce puntos), el primero en llegar a doce ganará la super muerte, **el resultado se anotará como 7/6.**
- La siembra se establece de acuerdo con los resultados de torneos anteriores.
- Las gráficas de competencia serán enviadas vía correo a los delegados y subidas al sitio de Juegos BAL.
- En casos no previstos se podrá modificar el sistema de competencia a 2 sets, a 4 juegos, 3-3 sube a 5 juegos, 4-4 muerte súbita, en caso de empate en sets, se jugará una super muerte súbita a 10 puntos con diferencia de 2 puntos (si se llegan a empatar a diez, la definición sería a doce puntos), el primero en llegar a doce ganará la súper muerte.**

8.1 Empates

- En caso de empate entre 2 jugadores, se considerará el resultado entre ambos.
- En caso de empate entre 3 o más jugadores, de ser necesario, se tomarán en consideración los siguientes criterios:
 - Se considerará el porcentaje entre los sets ganados y perdidos.
 - Se considerará el porcentaje entre los juegos ganados y perdidos.

- En caso de persistir el empate se definirá al ganador mediante un sorteo, entre los involucrados.
- En caso de existir un *default*, éste se contará para efecto de partidos ganados o perdidos y se contará para el cálculo del desempate como dos *sets* (ganado o perdido). En los casos que en lugar del 3er *set* se juegue un *Match Tie-Break* (a 10 puntos), contará como un *set*.
- En el caso de existir un *default*, éste se contará para efecto de partidos ganados o perdidos y para criterio de porcentaje, se considerará como 6/0 6/0.

8.2 Jueces y atajadores

- Los jueces serán designados por el Comité Organizador.
- Los atajadores tienen un costo de \$50 pesos por jugador, por partido. Debido a que estos son niños estudiantes, y en apoyo a ellos, los jugadores que ganen por defaults deberán dar su aportación.**

9. Reglamento de juego

- El calentamiento inicial será de cinco minutos.
- Todos los jugadores deberán atender y cumplir con el protocolo de seguridad en cancha:
 - Llegar con el uniforme de juego puesto.
 - Se prohíbe escupir en la cancha.
 - Usar gel antes, durante y después del partido.
 - Se recomienda limpiar constantemente la raqueta.
 - Contar con su propia toalla y bebida hidratante.
 - Acatar las recomendaciones de seguridad que el juez proponga.
- Las decisiones del juez de silla serán inapelables (los jueces basarán su criterio con base en lo estipulado en el Reglamento de la F.M.T.). Cualquier reclamación violenta será sancionada de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta de la Federación Mexicana de Tenis.
- Los jueces podrán verificar la autenticidad de las credenciales de los jugadores antes de iniciar su juego.
- Cuando se sospeche que hay suplantación, deberá recabarse la credencial de la empresa o INE del jugador o jugadores que se encuentren en el caso citado, al reverso de la hoja de anotación y pedir al juez que coteje la credencial; si se niega a que sea cotejada, estará aceptando la falta.
- Sólo habrá tolerancia de 10 minutos en la primera serie de encuentros (07:00 / 07:10), durante el resto de la jornada no habrá tolerancia.**
- Si algún jugador no llega a la hora programada a la mesa de control, (NO ESTACIONAMIENTO, NO TORNIQUETES DE ACCESO) se marcará default.**
- Cuando se juegue *Round-Robin* (todos contra todos), si un jugador es dado de baja, los marcadores de sus juegos celebrados antes de la baja se restarán, y los juegos que falten los perderá por ausencia.
- Causarán baja los jugadores que se presenten en estado inconveniente a criterio del juez.
- Cuando exista la descalificación de un equipo o jugador, se correrán los lugares para efecto de premiación.
- Se recuerda que los entrenadores no pueden reclamar las decisiones de los jueces. Ningún jugador podrá abandonar la cancha, sólo lo podrá hacer acompañado por el árbitro.
- Por lesiones, se suspenderá el juego hasta tres minutos, si el caso amerita otra suspensión, será de dos minutos y a la siguiente se marcará "pérdida por abandono".
- Los jugadores de nuevo ingreso deberán clasificarse en la categoría de acuerdo con su nivel de juego.
- El comité organizador tendrá la facultad de solicitar cambio de categoría del jugador.
- Todos los jugadores que participan por primera vez deberán asistir a una jornada de clasificación para ubicarlos en la categoría que les corresponde.
- La pelota oficial será proporcionada durante el torneo por el Comité Organizador.

Nota: en caso de detectar un jugador fuera de su categoría, será reubicado en la categoría correspondiente siempre y cuando no afecte el sistema de competencia.

10. Protestas.

Únicamente podrán realizarse por:

- a) Un jugador que no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el torneo.
- b) Estar participando en una categoría que no le corresponde.
- c) Hechos y situaciones no especificadas por este reglamento.
- d) Las protestas podrán hacerse antes, durante o inmediatamente después del juego.
- e) Serán elaboradas en primera instancia por el o la delegado(a) del equipo y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito, por el delegado general o representante de la institución.
- f) En cuanto a su procedimiento y tiempo deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los Juegos en sus artículos VIII y IX.

11. Sanciones.

El(la) jugador(a), **entrenadores, acompañantes o porra** que tenga conducta antideportiva, será sancionado(a) desde la amonestación hasta la descalificación mediante el siguiente proceso:

1ª Advertencia	Amonestación
2ª Advertencia	Se quita un punto
3ª Advertencia	Se desclasificará

12. Premios

Jugadores: Medalla al primero, segundo y tercer lugar en cada categoría y rama.

13. Transitorio

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos, como son: Convocatoria, Reglamento General, Reglamento de la F.M.T. y lo contenido en este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos BAL.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

EL COMITÉ ORGANIZADOR



TENIS

**COMITÉ ORGANIZADOR
COACH TENIS
MIGUEL ANGEL CRISPIN PEREZ**
macpmr78@gmail.com
5572854031